¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1845. No. 6,586.

EL EDITOR.

Mision de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis al Rio de la Plata—Intervencion Anglo-Francesa contra los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—

Continuacion—El otro tema de la intimacion de los Ministros Ouseley y Deffaudis es el interés del comercio, invocado con el mismo antagonismo y traicion que el de humanidad—

Dos cuestiones o dos hechos principales se comprenden en ese paralogismo: uno, si el comercio neutral puede ser afectado por el derecho de beligerante en su ejercicio y órbita legal, y si puede ser caso de guerra ó intervencion el ser asi afectado ese comercio: y el otro, quien afecta y perjudica efectiva y deplorablemente el comercio general de los neutrales, quienes lo han entorpecido y atacado ilegalmente desde 1838 hasta hoy, si el Gobierno Argentino ó sus propios falsos acusadores—

Por poco que se reflexione vienen los hechos á resolver estas dos cuestiones en el sentido de la verdad y de los principios—

La opinion ó juicio arbitrario de los Ministros Ouseley y Deffaudis que establece la inmunidad absoluta del comercio neutro en oposicion á todos y cualesquiera derechos de un Estado beligerante, y la opinion ó juicio de los mismos que imputa al Gobierno Argentino las eventualidades desgraciadas de que ha podido sufrir aquel comercio en esta guerra, son igualmente falsas—Ellos que tanto han invocado los principios internacionales y usos de la civilizacion, lejos de aparecer desenvolviendo las consecuencias de esos principios, en beneficio del comercio en general, atacan directamente tanto los intereses comerciales como los principios mismos—Se admirarán las Naciones que en este siglo se haya degradado tan bajamente la diplomacia Anglo-Francesa en el Plata; y la historia marcará este episodio con nota de indeleble infamia para sus autores—

He ahí, pues, á los mismos que han atizado la guerra del Plata, que la encendieron en 1838, que la han prolongado, y con ella los quebrantos y eventualidades sensibles del comercio general, invocando simuladamente hoy una viva y repentina solicitud por los intereses mercantiles Europeos!—

He ahí desconociendo los casos en que el comercio neutro puede ser afectado licitamente por el estado de guerra á los Ministros de dos Gobiernos que en sus guerras desde 1689 hasta 1814 han pesado enormemente sobre los intereses comerciales del Mundo, arruinando ó quemando los emporios del comercio de Europa, América y Asia, atacando los derechos de los pabellones neutrales, y dando al derecho de la guerra interpretacion tan cruel, y amplitud tan horrible que hizo general la ruina y desolacion del comercio del mundo, aumentando los desastres y horrores de una guerra encarnizada, sanguinaria y exterminadora con la provocacion de nuevas luchas, ya con las Potencias del Norte, ya con las del Mediodia de Europa, y con los Estados Unidos de Norte América!—

¿Ha prescripto acaso el Gobierno Argentino bombardeos como los de Havre, Dieppe, Dunquerque, Calés, San Maló, Tolon, incendios como los de San Sebastian y Washington, bloqueos y vejaciones ilegales y desoladores como los determinados en las órdenes del Consejo de S. M. B. de 1806 y 1807, y decretos de Berlin y de Milan del Gobierno Frances en los mismos años?—¿Ha destruido por ventura los emporios comerciales en el Asia, como en América y Europa?—¿Ha consternado al comercio Europeo y Americano con un continuado sistema de violencias en el Nuevo Mundo, bloqueando y bombardeando los puertos y costas de Mégico, los de Centro América, los del Perú, los del Rio de la Plata, estableciendo bloqueos ficticios, sobre el papel, ó invadiendo las propiedades, y ultrajando los pabellones neutrales, á título de abolicion de la esclavitud, como lamenta en alta voz el Brasil?—

Cuando parecia que la civilizacion actual del Mundo autorizaba á creer que habian pasado ya aquellas épocas desgraciadas en que eran agredidas las naciones por alevosas sorpresas, y en que la guerra en lo general solo ofrecia el carácter de empresa brutal, la diplomacia y las fuerzas navales Anglo-Francesas han venido á reproducirlas en América, invocando los mismos principios que quebrantan, y los propios intereses que arruinan—

En la Administracion del General Rosas se ha establecido la importancia del comercio extrangero, mediante un sistema liberal é ilustrado, cuyo desenvolvimiento, con inmensa prosperidad, no ha tenido, ni tiene, otro obstáculo que la intervencion Inglesa y Francesa—Entre los mercados de la Inglaterra y de la Francia en el Nuevo Mundo, el de la Confederacion Argentina era en 1837 el mas importante de todos—

En esas circunstancias los Agentes de Francia, provocando una guerra en el Rio de la Plata, sin motivo ni objeto legítimo, armaron á los rebeldes de las dos Repúblicas, declararon cerrados al comercio del Mundo todos los puertos Argentinos con sus inmensas costas, pusieron en ruinosa crisis todos los intereses mercantiles, y desenvolvieron ese sistema de violencia que encendió y hace durar esta guerra—El Entre-Rios fué asolado con el comercio nacional y extrangero que activamente se sostenia en aquella Provincia Argentina—La comunicacion y tráfico con las Provincias Interiores de la Confederacion, y por ellas con Bolivia y el Perú, fueron interrumpidas por las incursiones de Lavalle bajo la bandera de Francia—Con la proteccion del mismo pabellon Frances se estableció en Montevideo la Administracion desordenada y rapaz de Rivera que ha arruinado el comercio Oriental—El Almirante Le Blanc, no contento con someter en 1838 á los neutrales á un extenso bloqueo de mera notificacion, sin fuerza naval suficiente para sostenerlo, quemó en los Puertos Argentinos los buques mercantes, y transportando á los rebeldes de un punto á otro de las costas, trajo todos los horrores y desgracias de una guerra de exterminio al pais donde los Franceses, lejos de ser molestados por el Gobierno, proseguian segura y tranquilamente sus ocupaciones, negocios y tráfico, sin otros quebrantos que los ocasionados por el bloqueo Frances—

Apesar de este injusto y vejatorio bloqueo, y de la guerra de exterminio que incitó y trajo al territorio Argentino, el Gobierno pudo conservar el comercio, y conseguir que este tuviese alguna actividad—En los dos años siete meses del bloqueo Frances, la entrada y salida maritima guardaron la proporcion anual siguiente:

Entrada maritima—
Al año—

Buques—	*Toneladas—*	*Valor en moneda corriente—*	*Metálico—*
204	3181	11,853,166-4	90,180.

Salida maritima—
Al año—

Buques—	*Toneladas—*	*Valor en moneda corriente—*	*Metálico—*
150	3220	2,445,236	97,222.

Cesó, al fin, aquel escándalo; y el comercio tomó una actividad é incremento admirable—

En 1841 y 1842, aun durando la guerra que encendio la intervencion Francesa de 1838, llegaron mil buques mercantes extrangeros á los puertos Argentinos, en la proporcion de quinientos al año; y el total de las importaciones Inglesas y Francesas á la Confederacion Argentina ascendió á sesenta y cinco millones de francos, siendo el total de las Británicas de 4,848,955 pesos metálicos—

Vino á aumentar esa prosperidad comercial la extincion de la guerra en todo el territorio Argentino por las victorias que la Confederacion obtuvo con sus propios recursos—La derrota y destruccion de las hordas de Lavalle y Madrid dejó expedito el comercio y tráfico de las Provincias interiores hasta Bolivia; y la total derrota de Rivera en el Arroyo Grande produjo por resultado la libertad de Corrientes, y el franco comercio y navegacion con esa Provincia y las demas litorales del Paraná—Bajo estos auspicios se activaron y extendieron empresas comerciales, de nacionales y extrangeros, de importancia y porvenir; y el desenvolvimiento del comercio avanzaba rápidamente á una prosperidad inmensa—

Pero estaba calculada en los consejos de una política imprevisora y cruel uno de aquellos episodios que la humanidad mira con escándalo, el comercio con dolor, y la civilizacion con el pesar de un retroceso en la carrera de sus principios é intereses—

La intervencion Anglo-Francesa que, desde 1842, no ha dejado escándalo y crimen feroz, inhumanidad ó perfidia que no haya cometido contra las dos Repúblicas del Plata, inevitablemente ha descargado sobre el comercio propio, sobre el neutral, y el de estos paises inexplicables violencias y calamidades—Armando al enemigo vencido, sosteniendo á los impotentes rebeldes, y últimamente sostituyéndolos con el poder de la Inglaterra y de la Francia, ha profundizado y extendido la guerra, y dádole un carácter tal de duracion y gravedad que solo causa al comercio pérdidas enormes, y le asesta una ruina irreparable—

¿Es acaso para favorecer al comercio que los Ministros Ouseley y Deffaudis han reemplazado su falsa mision de amistad y de paz con una guerra inícua, anticivilizada é indefinida?—¿Es para alentar el comercio Europeo que han declarado bloqueados los puertos del Estado Oriental, repentinamente, sin debida y completa notificacion, sin fuerza naval suficiente para cerrarlos al comercio y navegacion, sin plazos necesarios, y atacando traidoramente al pabellon de Cerdeña? ¿Es para acreditar su interés por el comercio Europeo que han mandado saquear en la Colonia á los comerciantes Franceses, Ingleses y Sardos, despues de bombardear sus casas en un pueblo inerme, desguarnecido y abandonado por los naturales?—

Tal guerra de conquista que han emprendido y prosiguen, aun sin carácter para los efectos exteriores entre las Potencias neutrales, por su directo y horrible antagonismo con las mas solemnes declaraciones oficiales de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, previas y posteriores á tan enormes y feroces atentados, solo presenta al comercio Europeo en estos paises un abismo, y á la humanidad un escándalo de crueldad é infamia—

Si al menos tan abominable injusticia pudiese cubrirse con un resultado aparente, si fuera admisible en algun caso, ó aplicable en este, la máxima Anglo-Francesa, de atroz inmoralidad, y desoladores efectos—que el éxito justifica las empresas,—si un pronto desenlace diese al comercio general la perspectiva fabulosa del Fenix, de renacer de sus cenizas, podrian los Ministros Ouseley y Deffaudis aventurar plausiblemente los apóstrofes favorables al comercio de que esta plagada su odiosa y falsa correspondencia oficial—Pero cuando la guerra de conquista, que hacen, provoca la resistencia ilimitada y eterna de las Repúblicas del Plata, por el derecho que tienen estas de agotar todos los recursos y todos los medios para defender su libertad ó independencia contra la tiranía extrangera; cuando preparan nuevas complicaciones en esta misma guerra de conquista, atacando los intereses y derechos de todos los Estados Americanos, y excitando las consiguientes repulsas y guerras, mas ó menos próximas, pero inevitables, ¿qué porvenir ofrecen al comercio Europeo en América para compensarle por la horrible actualidad que le han deparado?—¿Cual puede ser la sinceridad de sus declamaciones de interés por el comercio Europeo, ó la propiedad y acierto de los medios que emplean, dándole golpes mortales, al mismo tiempo que aparentan salvarlo?—

Estos hechos bastan para valorar su extraña proposicion sobre los padecimientos del comercio Europeo, como si este pudiese tener por defensores leales á sus mismos crueles opresores desde 1838 en el Rio de la Plata, y mas ó menos en diversos Estados de América, donde no reconocen Derecho de Gentes, prerogativas de los Estados independientes, ni derechos de las naciones neutrales, en el estado de guerra, sino únicamente practican un premeditado sistema de violencia desoladora y sangrienta—

Hay sin embargo otros hechos que determinan aun mas con respecto al Gobierno Argentino, la falsedad y perfidia del argumento que han querido usar los Ministros Ouseley y Deffaudis sobre el tema de interés del comercio en general—

Es el Gobierno Argentino quien franqueó la navegacion del Paraná, hasta el Paraguay, en 1844; y proporcionó al comercio nuevas empresas en que se invirtieron considerables capitales extrangeros—No bien habia dictado esta medida, con riesgo cierto de que se proveyeran ventajosamente sus enemigos los rebeldes salvages unitarios de Corrientes, de nuevo en escena por resultado de la funesta intervencion Anglo-Francesa, cuando el mismo Gobierno Paraguayo dió un golpe mortal á ese comercio, favoreciendo á esos rebeldes, amparando sus depredaciones sobre el comercio nuevamente establecido, y destruyendo todo sistema posible de comunicacion y progreso comercial en ese derrotero—Es pública la captura de porcion de buques con cargamentos valiosos, en su mayor parte de propiedad extrangera, hecha por los rebeldes en Corrientes; público el convenio del Gobierno Paraguayo con ellos, autorizando el expendio de esos robos en los mercados del Paraguay; y públicos tambien los titulados decretos de aquellos rebeldes, no solo sistemando esas espoliaciones, sino con fuerza retroactiva, despues de cometidas—Sin embargo, los Ministros Ouseley y Deffaudis acaban de identificar su infame causa de conquista con la de esos mismos rebeldes salvages unitarios que, despues de la completa derrota de Rivera, no estarían en armas, si ellos no los hubiesen tomado de auxiliares de la conquista Anglo-Francesa—

Es el Gobierno Argentino quien en 1843 dió un ejemplo único de consideracion é interés por el comercio extrangero, limitando el estricto bloqueo de Montevideo; y reduciéndolo á uno parcial—Aun este mismo bloqueo parcial ha sido desconocido, como el absoluto, por los Ministros Ouseley y Deffaudis; cuando el sistema de bloqueo Británico, y el de la Francia, por intimidacion, por notificacion, ficticio y vejatorio, ya en Europa, ya en América, ha sido, y es, tan notorio como opresor de la libertad, derechos é intereses de todas las Naciones del Universo; sistema únicamente de la fuerza y de los cañones que ya tantas veces ha ocasionado guerras sangrientas y desoladoras del comercio del Mundo—

Es la Administracion del General Rosas la que asegura á los Británicos y Franceses en la Confederacion Argentina, y les ha dispensado en todas épocas, la mas completa y amplia proteccion en su comercio, en sus personas y propiedades; gozando, como gozan, y han disfrutado siempre, bajo sus auspicios, de inmensas ventajas comerciales, de privilegios mas allá de los mismos Tratados, y de una condicion sin precedente, que jamás habrian imaginado tener en Inglaterra y en Francia, y que se han arrogado con superioridad sobre la de los mismos ciudadanos Argentinos, en la paz y en la guerra—

Y ¿qué diremos de los principios, de esos intereses del Mundo, en que se fundan la paz y la felicidad de las naciones?—¿Ha dejado acaso de ser un principio universal que el quebranto accidental de los intereses y comercio neutrales en la guerra es una eventualidad comun á todas las naciones, como lo es el derecho de hacer la guerra por motivos de conservacion, de seguridad ó de honor?—¿Por ventura ha admitido, alguna vez, una nacion cualquiera, que ese quebranto accidental dé derecho de intervencion, ó establezca un caso desconocido absolutamente por la Ley de las Naciones, y por los usos de la civilizacion?—No hay una sola nacion, tan insensata ó tan pusilámine, que se haya sometido á semejante tiranía; y serian la Inglaterra y la Francia las que mas vigorosos ejemplos han dado de repelerlo siempre, si la España no hubiese sido en los últimos tiempos la tierra victoriosa contra la tiranía extrangera, resistiendo y venciendo á un poder colosal rodeado del brillo de mil célebres victorias—

Asi los males que ha sufrido el comercio Europeo en estos paises, y los que de nuevo le agovian, provienen de los excesos de la diplomacia y fuerzas navales Anglo-Francesas que, lejos de conservar la neutralidad, ó respetar los intereses generales de las naciones, han emprendido una guerra injusta y ferocisima, y hoy se declaran abiertamente conquistadores—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 18 de Setiembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deduda clasificada.
ENTRADA.							
Existancia de ayer 17	1,515,603 7	11 7½	1,055,059 5	1,986	591,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	23,480 2		18,805 6				
Letras vencidas y cobradas	2,000						
	1,511,084 1	11 7½	1,073,865 3	1,986	591,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados					190,000		
Premio	9,631						
Letras vencidas y cobradas			2,000				
Existencia	1,531,453 1	11 7½	1,071,865 3	1,986	401,300	4,385,600	1,596,913 7½
	1,541,084 1	11 7½	1,073,865 3	1,986	591,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 18 de Setiembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		1,241 3		
Exist'a. de ayer { Del Estado				57 2
Entrada	131 4		18,805 6	
Salida	6,793 5			
Puerto	1,194 4			
Contribucion	15,360 5			
	23,480 2	1,241 3	18,805 6	57 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Á la Tesorería General	23,480 2		18,805 6	
Existencia		1,241 3		57 2
	23,480 2	1,241 3	18,805 6	57 2

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Si V. E. lo tuviese á bien puede dignarse prestar su aprobacion superior á esta cuenta, por hallarse competentemente justificado haber satisfecho del haber de Marzo último al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y empleados de la Curia Eclesiastica, con los 2,296 pesos 3 reales, que para dicho objeto recibió de la Tesorería general el habilitado D. Miguel Ochagavia—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Por esta cuenta comprueba debidamente el habilitado D. Miguel Ochagavia haber satisfecho al Senado del Clero el haber del próximo pasado mes de Marzo con los 2,264 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería general, en esta virtud, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion superior—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia, por los del mes de Mayo último, no ha ofrecido reparo en su exámen, hallándose exacto el cargo que se forma el habilitado de 101 pesos 7½ realos, y estando bien justificado el gasto de 99 pesos; por manera que queda un sobrante pasado al mes de la fecha de 2 pesos 7½ reales: en esta virtud, puede V. *E.* prestarle su aprobacion, si asi fuese de su superior agrado—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Estando bien comprobada la inversion de 10 pesos, en gastos menores del Juzgado de primera Instancia en lo civil, al cargo del Dr. D. Manuel Mansilla, correspondientes al próximo pasado mes de Marzo, y encontrándose exacto el sobrante de 20 pesos demostrado en esta cuenta, y que se ha pasado á la del presente mes, no encuentra reparo la Contaduría en que V. E. le conceda su aprobacion superior, si asi lo tuviese á bien—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Por esta cuenta debidamente justificada con los documentos N. 1 á 22, que la acompañan, comprueba el habilitado del Clero haber distribuido á los Sacerdotes secularizados su pension correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, habiendo invertido los 833 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General; en esta virtud no hay reparo en que V. E., le preste su aprobacion si fuese de su superior agrado darsela—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los seis recibos que se acompañan de esta cuenta, se justifica el pago ejecutado del haber de Marzo á los Religiosos Betlemitas secularizados, en el que se han invertido los mismos 258 pesos 1 real, que para el efecto recibió el habilitado; por tanto, si V. E. fuese servido, puede prestarle su aprobacion superior—Abril 10 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado por la Contaduría de esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, por los gastos originados en dicho establecimiento y pago egecutado á sus empleados en el mes de Marzo último, resulta que, con los documentos que la acompañan se comprueba debidamente la distribucion de 9,140 ps. 4½ rls. moneda corriente los que rebajados del cargo importante (inclusa la existencia que quedó en el mes anterior) 40,114 ps. moneda corriente y 447 ps. 1 real métalico resulta un sobrante de 30,973 ps. 6½ real moneda corriente 447 ps. 1 real métalico, quepasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta: en mérito de lo expuesto puede V. E., si fuese servido, dar á esta su superior aprobacion—Abril 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduria esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artilleria de la Ciudad, correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, ha resultado hallarla en un todo conforme y bien comprobada la inversion de los 17,530 $ que para dichos gastos tenia recibido de la Tesorería General el Oficial Cagero pagador de dicho establecimiento: en este concepto si fuese del Superior agrado de V. E. puede dignarse dispensarle su aprobacion—Abril 15 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de pagos sueltos correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, ningun reparo ha ofrecido á la Contaduría en su examen, por hallarse bien comprobada la distribucion de 11,681 pesos 4 reales; y como el cargo formado al habilitado ascendia á 12,031 pesos 4 reales ha resultado un sobrante de 350 pesos que ha enterado á la Caja de Depósitos; y cuyo sobrante es el haber del Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel que se halla preso: por tanto si V. E. lo tuviere á bien puede dispensarle su aprobacion superior—Abril 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Comandante de la Fortaleza, D. Victoriano Aguilar, encargado de los gastos para la asistencia de los once Escribientes *E*spañoles, empleados en varias oficinas, comprueba debidamente con los dos recibos que acompaña á esta cuenta, el pago de los 1,775 pesos que le fueron entregados por la Tesorería General para gastos del próximo pasado Marzo, no resulta, pues, reparo que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, y V. *E.* puede concederla, si así fuere de su buen agrado—Abril 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los 29 recibos de su referencia justifica debidamente el habilitado del Clero, la distribucion de los 4,820 pesos 6 reales, que recibió de la Tesorería General para pago de las dotaciones de Curatos y Capellanias, correspondientes al próximo pasado mes de Marzo; en cuyo concepto no encuentra reparo la Contaduría que se oponga á su aprobacion, la que V. *E.* puede concederle, si fuese de su superior agrado—Abril 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—*El* Comisario pagador D. Angel Sanchez, comprueba debidamente por esta cuenta que ha rendido, haber satisfecho los haberes del próximo pasado Marzo á las *M*ilicias del Batallon Restaurador, en cuyo pago ha invertido la misma cantidad de 10,379 pesos, que para verificarlo, recibió de la Tesorería General; en cuya virtud no ofrece á la Contaduría reparo alguno la aprobacion de esta cuenta, la que, podrá servirse prestarle V. *E.* si fuese de su superior agrado—Abril 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S, *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. *E.*, si fuese servido le dé su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho al Batallon 3.° de Patricios de Infantería de Buenos Aires por los haberes devengados en el mes de *Marzo* próximo pasado, por cuanto se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan y comprueban la distribucion exacta de los 3,110 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. José *M.* Rosendo y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Abril 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el oficial cajero pagador don Luis Mazariegos, del pago hecho á los empleados en el Parque de Artillería, por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, hallándose suficientemente comprobada la distribucion de 975 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Abril 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la á Contaduría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago del Asesor y Escribano de Gobierno, por sus haberes del mes de Marzo último, se han invertido los 609 pesos que para este objeto recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel; y es por esta razon que la Contaduría no tiene reparo, en que V. *E.*, si fuese servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta—Abril 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificado el pago hecho por el haber del mes de Marzo último, al Piquete perteneciente á la Compañía de Infantería Escolta de S. E., habiendo invertido en él 1,432 pesos, y siendo de cargo al Sr. General D. Manuel Corbalan, por lo que recibió de la Tesorería General al efecto 2,132 pesos, han quedado sobrantes de no pagos, por hallarse en comision, setecientos pesos que fueron enterados en la Caja de Depositos: en mérito de todo, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion superior—Abril 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida pr el habilitado Teniente Coronel D. Rafael Fuentes, del pago hecho á los empleados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 4,956 pesos, quedando con esta cantidad chancelado el cargo y en estado la cuenta de que V. *E.*, si fuese servido le dé su superior aprobacion—Abril 23 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría—Rúbricade S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á los peones Españoles al servicio del Parque de Artillería, por los haberes devengados en el mes de Marzo pp'do, por cuanto en su examen no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle estando perfectamente justificada la invercion de los 2,030 ps. que al efecto recibió de la Tesorería General, el Oficial Cajero Pagador, D. Luis Mazariego, y cuyo cargo le queda chancelado—Abril 23 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de SE=Insiarte—

Exmo. Señor—Ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á dos individuos destinados á los trabajos del Parque de Artillería, por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, hallándose debidamente comprobada la distribucion de los 200 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General, el Oficial cajero pagador D. Luis Mazariegos, y cuyo cargo le queda chancelado—Abril 23 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. =Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina, por sus haberes del mes Marzo del corriente año, dá invertidos el Ayudante habilitado D. Angel Ferez, 12,018 pesos 7 reales, que justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta—*En* su virtud, siendo el cargo por lo recibido de la Tesorería General 12,021 pesos 4½ reales, resulta un sobrante de 2 pesos 5½ reales, que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando chancelado el cargo, y por lo tanto en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. *E.*, si fuese de su superior agrado dársela—Abril 25 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

MARITIMA.

ENTRADA.

Vapor de guerra ingles "Firebrand," de Montevideo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN el Cuartel No. 4 de la Cabeza, jurisdiccion de San Isidro, ha salido á sus playas, una lancha de seis varas y media de largo y tres de ancho con una faja algo apagada, color de los salvages unitarios y otra amarilla. El que tenga derecho á ella, puede acreditar su propiedad ante el que subscribe, que siendo justificada, le ordenará inmediatamente su entrega. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1845.

Pedro Ximeno.

Aviso al Comercio.

LOS que subscriben hacen saber á sus acreedores que el número de ellos reunidos hoy han nombrado á los Sres. D. C. Thompson y D. Martin A. Yaniz, para que examinen y rectifiquen el estado que se les ha presentado, quienes darán cuenta de su comision dentro de ocho dias contados desde esta fecha ; y en consecuencia se suplica nuevamente á los Sres. acreedores se dignen ocurrir á la calle de la Federacion núm. 20 el Mártes 30 del presente mes de Setiembre à las 11 de la mañana. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1845.

Bernardino de Benguria y ca.
s19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

EN la tarde del dia 27 del corriente por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, bajo las Galerías de de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, de una casa perteneciente à la testamentaría de D. Francisco Armero, sita en la calle de Cuyo formando esquina á las dos cuadras de la Parroquia de Balvanera; cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte, y 81½ de fondo, cercada toda de pared adobe cocido; tasada en todos sus ramos en 28,237 pesos moneda corriente: previniéndose que hay oferta de 13,500pesos. Las personas que gusten imponerse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1845.

Izarrualde.
s19—3p

Al Comercio.

SE ha perdido una letra en blanco, en papel sellado, aceptada por don Fernando Alfaro. Para evitar cualquier abuso, se previene, que cualquiera que tenga en la plaza una letra con esta firma, se sirva presentarla para su reconocimiento en el almacen calle de la Federacion, No. 121. s19—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

HABIENDOSE reunido un número corto de mis acreedores sin duda por el mal tiempo, suplico nuevamente tengan la bondad de concurrir el Viernes 26 del corriente á las once de la mañana, en el Almacen calle de la Piedad, No. 168. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1845. s18 1p

Gervasio Castro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14.

El Viernes 26 del corriente à las 10 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios restos de comestibles y artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.
Almaceneros y zapateros.
En su casa calle del Perú núm 49.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio porcion de comestibles y artículos de zapatería para redondear varias facturas cuyo pormenor es el siguiente.

400 pares hormas muy superiores que se harán lotes, 12 docenas tafiletes punzoes, hilo de zapatero, botas &a, yerba paraguaya y parnaguá, tabaco de hoja cordoves, tabaco gopicado en tarros, porotos, cigarros de hoja paraguayos, cristales, algodon en rama, ají, cohetes de la India, té negro, ollas de fierro, arina, algunas bebida, pasas de higo y de uva, cuchillos de 6 á 7 pulgadas, betun, naipes finos, cocos del Brasil, rapé frances, almidon de trigo, espuelas de fierro, piedras de chispa, escopetas, candeleros amarillos, alpayatas, licores, ferretería &a. y porcion de otros artículos que se manifestarán el el acto del remate.

POR EL MISMO.
De muebles y alhajas.
En la calle de Cangallo No. 123.

El viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender porcion de muebles ricos y alhajas, al mejor precio, que son los siguienest

1 par mesas de consol, 1 rico sofá de clin, 1 docena sillas de caoba, asiento de clin, 1 id. id. de esterilla con dos sillones, varios cuadros, 2 idem de sobremesa, 1 bomba ó quinqué, 1 hermosa mesa redonda con piedra mármol, 1 órgano superior con 40 variaciones, alhajas de diferentes clases y gustos, 1 par espejos, cajas mecánicas, floreros, y otra porcion de cosas.

Otras piezas y patio.

1 mesa de escribir grande de caoba con 7 cajones; 1 estante de caoba para libros, 1 cómoda francesa con piedra mármol, 1 silla poltrona de clin, 1 sofá de caoba romano, 2 mesas de consol, 2 idem de arrimo, 1 marquesa con cajones, 1 id. chica, varias mesas cuadradas, 1 cuna de cedro, 1 idem de fierro, varios lavatorios, y otros muebles que se verán en el acto del remate; como tocadores &a., &a.

Al mismo tiempo.

2 casullas con todos los ornamentos necesarios, 45 sobre-cinchas estampadas, 4 docenas agua flor de naranja, 4 docenas cadenas de resorte para ridículos.

POR THOMAS GOWLAND.
En la Alameda.

El Miercoles 1. ° del entrante Octubre à las 11, se ha de rematar por órden del Tribunal de Comercio á la mejor postura en un solo lote.

El Bergantin Goleta Dinamarques nombrado "Alfredo," de porte de 119 toneladas, forrado y clavado en cobre, con un inventario de todo lo necesario para navegar á cualquier destino.

Al mismo tiempo.

Se rematará el Bergantin Nacional "Tatler," forrado y clavado en cobre de 100 toneladas, en el estado en que se halla se podrá ver el inventario en casa del rematador.

POR EL MISMO.
En la casa de negocio y platería, calle de Federacion núm. 145.

EL Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura el contenido de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue—

Abanicos, peines y peinetas de carey, peinetas de marfil, búfalo aspa y tacos para billar, oro en hojas, polvo fino de bronce, estaño, canela, obleas surtidas, corcuma para tintoreros, un gran surtido de alhajas de plata, compuesta de cabezadas, chapeados, fiadores trensados y de canuto, rebenques, dedales, bombillas, argollas de todas clases, copas, pasadores, judgos de pasadores para rebenques, espuelas surtidas, un gran surtido de alhajas de oro al gusto del país, relojes de plata y oro, calzado de diferentes clases, género de cerda, 1 pendola grande de sobre mesa, 1 hermoso cuadro con pendola, dos hermosos espejos de sobre mesa, algunos muebles finos, 1 cuadro de relox que dá horas y medias horas, toca animas y oraciones.

POR EL MISMO.
Interesante á los almaceneros.
Reconquiste núm. 107.

El Martes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y á plazos que se han de estipular lo siguiente—

1000 arrobas azucar de remolacha y pilon, 50 tercios yerba paraguaya.

POR EL MISMO.
De efectos.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 1. ° del entrante Octubre à las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

Zarazas de varias clases, lienzos, camisetas de algodon y de lada, paños finos y regulares, ponchos ingleses, cotines id., pañuelos de reboso de algodon, flecos de seda, pañuelos de punto, puntilas y encajes, pañuelos de seda y de borra, franelas, medias averiadas: al mismo tiempo, se rematarán por órden de la Legacion de Francia—1 cajon zarazas averiadas.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Al Comercio.

DON Nicolas y D. Tomas Giraldes, y D. Eugenio A. Mnñoz invitan á sus acreedores, para que se dignen concurrir á la casa del primero (No. 136, calle de Suipacha) el miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, á fin de imponerles del estado de sus negocios, y acordar lo que estimen mas conveniente

Se previene que á pesar de estar pendiente ante el Tribunal de Comercio el concurso de D. Ezequiel M. Realdeazua, sería oportuno, sin embargo, que sus acreedores y de D. Nicolás Giraldez, se sirviesen concurrir á la reunion. s18—2p

Aviso.

$100 de gratificacion.

A quien entregue en la zapatería calle de Suipacha número 62, una cartera de tafilete color chocolate, que hace como mas de un mes se le estravió á su dueño. Contenía tres letras de cambio de onzas 151—67—125—las tres vencidas y de consiguiente sin ningun valor; mas 2 papeletas de empadronamiento. s18—8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Interesante
AVISO.

A LAS personas que quisiesen preferir á un hijo del pais que solo trabaja en casas particulares en el ramo de colchonería á precios los mas baratos. Las personas que gusten honrarle con su confianza serán servidas en el acto. Vive en la calle de las Piedras, No. 242. s17 3p

Avis.

UN jeune allemand, qui a reçu une excellente éducation, dans les meilleurs colleges d'allemagne, désire donner des leçons, de langue allemande, française, latine et grecque. Il professera aussi les mathématiques.—S'adresser rue 25 Mai No. 5 Hotel d'Issel.

ANZEIGE.

EIN durch höhere Schulen und Academien gebildeter Deutscher, welcher in der spanischen sprache noch nicht sehr bewandert ist, wünscht einstweilen Privat Unterricht in der Deutschen, Französischen, Lateinischen und Griechishen Sprache, so wie auch in der Mathematic zu ertheilen, das Nähere erfaehrt man bei Herrn Issel, calle 25 de Mayo No. 5. s17 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La reunion de acredores que debia tener lugar el dia de hoy no se ha verificado por haberse reunido un número corto de dichos Sres., y debiendo verificarse nuevamente el Miercoles 24 del presente á las once del dia. Se suplica encarecidamente á dicho Sres. tengan la bondad de concurrir á la expresada hora,

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1845.
Gervacio Castro.

ADVERTISEMENT.

AN English married woman lately after her confinement, offers to take the situation of Wet Nurse. Her husband also offers himself as Cook or Steward, or any other situation that may suit.

Please apyly to the Rev. Father Fahey, No. 43, Calle de la Paz
s 5—3 p.

SE ALQUILA ó SE VENDE.

LA casa calle de las Piedras No. 46 de la calle de la Victoria, media cuadra para S. Juan, es aparente para Registro por su estencion y localidad; para tratar, véase con el encargado calle del Perú No. 113.
s1. ° -15p

AVISO.

Una inglesa que recien ha salido de cuidado y á quien se le ha muerto la criatura, se ofrece para ama de leche. Tambien su marido desea colocarse de cocinero ó mayor-domo, ó para cualquier otro destino que convenga. Ocurrase á lo del Padre Fahey, calle de la Paz No. 43. s5—3p

AVISO.

SE vende una casa calle de las Piedras, No. 46, de la calle de la Victoria, media cuadra para San Juan. Tiene 8 piezas grandes, cocina, pozo de balde, resumidero, lugar y dos patios. Su frente es de 24 varas, su fondo de 34; los techos que son de tejas, con tejuelas y maderas de cedro están perfectos. Para tratar ocurrase á la calle del Perú, No. 113. s17 15p

2 cajones relojes de sobremesa.
1 jon abanicos ordinarios.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DEL CONSULADO.
Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso del fallido Don Esexquiel Realdazua para el Viernes 26 del presente en el salon del despacho á las 12 del dia y bajo la presidencia del Señor Teniente de Cónsul Segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia, con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1841.

s17 5p Calleja.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EN la calle de Córdoba, No. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus vidas.

Encarga que hallándose sin tener á quien mandar, sedigne traersela á su casa.

Carmela Albarazin.

Para Nueva York.

La muy conocida en la carrera barca Americana.

"Mason Barney"
[de 240 toneladas]

Estará pronta à recibir carga en pocos dias, y teniendo tres cuartas partes de su cargamento contratado, tendrà pronto despacho; presenta las mejores comodidades para pasageros. Por flete ó pasage véase con sus consignatarios los Sres. O. J. Hayes y Ca., 6 con—

Juan Higinbothom y Ca.

Corredor marítimo de núm. 25 de Mayo 55. s15 s

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Los Misterios de Paris.
PROSPECTO.

LOS prospectos de una obra como la presente deberian reasumirse en estas dos palabras: "Los Misterios de Paris." porqué ¿quien hay ya que dude del mérito de la obra de M. Eugenio Sue! ¿Quien no la ha leido, ó cuando ménos no ha hecho de ella el objeto de animadas conversaciones? ¿Y á que atribuir ese éxito inmenso y universal? ¿Será acaso porqué la creacion de Sue es una creacion fantástica, exagerada ó imposible? No; los "Misterios de Paris" han pasado ó pasarán por las manos de todos, y serán leidos y releidos por cuantos saben leer, y en todos los idiomas, porque son la vida de Paris, ó mas bien porqué son escenas de ella, lo que con todo el rigor y la fuerza de su eminente talento ha trazado Sue. Sus relatos están rebosando gravedad desde el principio hasta el fin, y los caracteres enérgicamente delineados. Nos muestra alternativamente en un Drama todo lo que hay mas odioso, la mas espantosa miseria, el trabajo con sus recursos, el lujo con sus goces; pero cada cuadro tiene su contraste; al lado del mal señala el remedio; el crimen recibe su castigo, como la virtud su merecida recompensa.

Jamas el auxilio del arte habia prestado con mas utilidad su concurso á ninguna publicacion. Al ver la animada fisonomía de los actores, la fidelidad con que se describen los lugares en que pasan las diferentes escenas del gran Drama de Sue, se experimenta una estraña sensacion, y cree uno estar oyendo la voz de todos sus personages y presenciar sus pasiones y su furor. En resumen, los "Misterios de Paris" adornarán todas las bibliotecas, como una obra de las mas interesantes.

Nota—Se publicará periódicemente en esta Ciudad, reimpresa y corregida por la "librería y litografía argentina" de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde se halla abierta la suscripcion.

Todos los sábados saldrá á luz un cuderno en 4. ° compuesto de 32 páginas, sus tapas correspondientes, y su precio será el de 5 pesos para los subscriptores.

El próximo sábado 27 del corriente aparecerá el primer cuaderno que se entregará en la citada librería.

Sucesivamente se irá publicando del mismo mobo el "Judío Errante" y los "Misterios de Lóndres."

s17—15s

Aviso.

Un jóven aleman, que ha recibido su educacion en las principales académias, y colegios de Alemania, desea dar lecciones en los idiomas Aleman, Frances, Latin y Griego, y tambien en Matemáticas. Ocúrrase á la fonda de Tssel, calle de 25 de Mayo núm. 5. s16

Cambio de Domicilio.

DON Santiago Bottini, profesor medicina, cirurgía y obstetricia, avisa al público y amgois, que ha trasladado su domicilio, de la calle de la Reconquista No. 48 à la de la Universidad No. 173. s18—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Correos.

Se avisa al público, que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el viérnes 26 del corriehte, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del juéves 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las tres de la tarde de este dia.

Buenos Aires Sétiembre 22 de 1845.

Luca,

SE VENDE

UN apero completo con todo chapeado, no tiene mas de dos ó tres posturas de uso, y tambien siquieren con caballo, lindo, manso, sano y grande, su dueño lo vende porque no lo necesita. En la Plaza de Lorea Botica de Pasos darán raron. s12 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS MISTERIOS DE PARIS
EN CASTELLANO.
PERIODICAMENTE

Se vá á publicar esta interesante obra reimpresa en esta Ciudad, por la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, Calle de Potosí No. 28, donde está abierta desde hoy la suscripcion.

Todos los Sabados saldrá á luz un cuaderno en 4. ° compuesto de 32 paginas; sus tapas correspondientes, y su precio será 5 pesos. El próximo sabado 20 del corriente aparecerá el primer cuaderno que se entregará en la citada librería.

Sucesivamete se irá publicando del mismo modo el *Judio Errante*, y los *Misterios de Londres.*

s12—15s

AVISO.
Venta de un terreno.

SE vende un terreno de esquina, en la calle de Santa Cruz y Talcahuano, se compone de 13 varas al Norte de frente y 35 de fondo. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 152. s12 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

QUEMAZON.

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

TRIANGULOS de felpa ricos forrados en seda y colchadas 100 pesos.
Pañuelos de taparse de raso y gró 45 y 50 pesos.
Gasillas para vestidos 48 pesos córte.
Córtes de chaleco de sedo 8 á 12 ps.
Medias de seda de patente superiores 16 pesos.
Pañuelos de merino bordados de realce 50 y 55 pesos.
Estambres de chaleco de gusto 7 pesos corte.
Chales de gró superiores 80 y 100 pesos.
Raso superior para vestidos floreados 8 y 9 pesos vara.
Pequin negro superior de Málaga 13 y 15 pesos vara.
Pequines de colores, tornasol y lisos 8 y 10 pesos vara.
Pañuelos de gró y raso surtido general á 75, 80, 100, 130, 150 y 200 pesos.
Córtes de merino de colores franceses de último gusto.
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 ps.
Corbatas de merino de colores de gusto 20 y 25 pesos.
Pañuelos de la India 13 y 15 pesos.
Gró de aguas negro superior á 18 pesos vara.
Corbatas negras de gró 15 pesos.
Vestidos para baile de mucho gusto.
Carrilleras de terciopelo 15 pesos.
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos.
Bretañas de hilo francesas 80 pesos pieza.
Trué de hilo superior 4 pesos vara.
Casimires dobles 4, 7, 10 y 12 pesos vara.
Medias negras finas 2 pesos.
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte.
Cocos franceses anchos para vestidos 20 y 22 pesos córte.
Bombasí americano muy doble 19 reales.
Zarazas finas 9, 10, 12, y 15 pesos.
Gambrones finas 3½ pesos vara.
Paño azul fino 15 y 20 pesos.
Lienso tabla fino 10 reales.
Servilletas de hilo finas.
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 40 y
Calsoncillos de punto de algodon y camisetas 7 y 8 pesos.
Alfombras de jergon y tripe.
Ponchos Ingleses, 40 y 50 pesos.
Coco negro de forro 1 peso vara.
Platilla blanca y plomo 12 reales.
Pañuelos de raso de algodon 9 pesos.
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos.
True de hilo puro 30 pesos pieza.
Triàngulos de gró forrados en seda 90 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 22 pesos.
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso.
Espumilla de lana de acuadros floreadas 35 y 40 pesos.
Medias rayadas de hombre 4 pesos
Prunelas.
Bayeta de pellon superior 15 pesos
Paños superfinos de varios colores agua 50, 60 y 70 pesos.
Pana negra y punzó ancha fina.
Coleta rosada ancha 1 peso. y
Alemanisco de hilo ancho 7,8 pesos vara.
Chalies baston de seda 90 pesos.
Vestidos bordados de muselina de lana francesa 100 pesos.
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos.
Vestidos chicos bordados finos 1[illegible] pesos.
Pañuelos del cuello de señora.
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos.
Botincitos de lana 2 pesos.
Colchas moteadas de colores 6 pesos
Merino françes rica calidad colores claros.
Pañuelos de manos lisos y bordados 7, 25, 30 y 35 pesos.
Corbatas de tornasoles 16 pesos.
Lona muy fina 3 pesos.
Pañuelos de merino bordados 15 p
Cuellos de hilo para hombre muy finos 3 pesos.
Lienzo doble ancho 22 reales.
Jergas Inglesas, franela de pura lana
Paño de piloto superior.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corcées Igleses, hilo de ovillo surtido.
Irlandas de hilo superiores 80 pesos pieza.
Pañuelos del tibet de rebozo á 25 p
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 y 10 pesos.
Tinta de escribir 6 pesos la docena
Carabanas finas.
Cocos de la Polka 20 pesos.
Pañuelos de raso de lana á bastones 15 pesos.
Paño fino azul 10 pesos vara.
Pañuelos cameliones colchados 1[illegible] pesos.
Muselina lisa 3½ pesos vara.
Listados de yerbas 15 pesos corte.
Gró de aguas de colores 8 ps. vara
Corbatas de cachimir 10 pesos.
Camisetas de lana de colores 6½ p
Ponchos calamacos 8 pesos.
Calentadores para afeitarse 6 pesos

Chacra en venta.

SE halla una al Norte de San Isidro, como á tres cuadras de la plaza. Consta de 400 varas frente sobre el camino que guia á San Fernando, 200 desde el mismo camino hasta la baarranca, mas sus potreros; y tiene legua de fondo.—Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 5.
s16—s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende la casa calle de San Lorenzo No. 24, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Manuela de los Santos Ramirez de Fanecas: el que se interese por ella ocurra al encargado de la venta D. Bonifacio Truanes y Rajoy à la calle Tacuarí No. 121. ó á la Oficina de la Curia Eclesiástica.
s16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN el Puerto de San Isidro se encuentran un Lanchon y un Bote, que han sido hallados por Luis Balebueno, en el temporal últimamente pasado. Los que se crean con derechos á dichas embarcaciones ocurriran á reclamarlas ante el infrascripto, que justificando su propiedad les será ordenado su entrega. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1845.
Ximeno.

SE VENDE.

UN villar usado con todos sus útiles, en la plaza de Lorea núm. 34 esquina alli hallará con quien rratar á todas las horas del dia.
s16 8p.

Cebollas y ajos.

EN la calle de Maypú nóm. 45, hay una partida muy superior, recien llegado de Lisboa.
s16 tfs.

A los Troperos.

Se necesitan 5 carretas para mandar á Chibilcoy; el que las tenga y y quiera fletarlas ocurra á la calle del Perú núm. 190, que se le pagarà un buen flete.
s16—3p

Veneno para los Ratones.

DE una clase superior, sin arsenico, y sin daño para otros animales, á 8 pesos el tarrito, se vende solamente calle de Cangallo No. 86.
s16—2p

Al comercio.

Los que subscriben esperan de sus acreedores se dignen pasar por su casa de comercio, el Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, para ser instruidos del estado de sus negocios, y acordar lo que crean mas conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1845.
s16—8c *Francisco Balbin y Ca.*

SABLES
DE
Caballeria
DE TROPA
MUY
Superiores.

Hay una corta partida recien introducida en el Registro calle de la Paz núm. 56, y se vende á precio cómodo.
s1.°

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SUPLICA á sus acreedores se digne a presentarse en la casa calle de la Piedad núm. 168 el sabado 20 del corrienre á las 11 de la mañana para instruirles francamente del estado de sus negocios y merecer las consideracionse que siempre obtuvo en esta plaza y fuera de ella. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1845.
s15 3p.
Gervacio Castro.

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido recientemente y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral nùm. 148, los articulos siguientes; extracto ó agua de resedá riquisima de Berlin, polvos gruesos de flores del mas fino perfume para saumar, jabones de todas clases de la calidad mejor que hasta ahora hà venido, id. de almendra de la China y frances, aceite de macazar verdadero, polvos finisimos para los dientes, cepillitos finos para id., id. grandes para el pelo, tristeles de varias clases y de todo tamaño de peltre y chicos de cristal, bolos de Armenia del Dr. Albert con su correspondiente librito, bragueros, opodeldoc, esencia maravillosa, agua de colonia fina y una porcion de artículos medicinales y de otros usos que se espondràn en oportunidad. Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor.
s5—3tfc.

SE OFRECE

UN hombre de regular edad para dependiente de cualquier casa de negocio; tiene quien dé informe de su conducta y garantias necesarias para el efecto: ocurran á la calle de la Paz núm. 156.
a16—15

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Coches.

A una y media cuadra de la admiministracion de los Carros fúnebres se ha abierto un establecimiento de coches bien servidos bajo todos respectos, y por precios muy cómodos; es decir, de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas, al empezar la cuadra para la Plaza Nueva á mano izquierda primer porton, Allí mismo hay á venta un coche excelente para campo con pescante ó sin él; á cualquier hora del dia y aun de noche se reciben órdenes.
s1—*

Ojo al avisO.

Se alquilan los bonitos altos de la calle de Representantes núm. 51 y medio, al lado de la casa del Sr. Suarez. En el almacen de la misma casa darán razon.
s16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡*Mueran los salvages unitarios!*

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; allí mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.
s16—fg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Oficina originaria.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á D. Fermin Pedriel para que en el término del tercero dia, comparezca á la oficina á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha puesto D. Federico Silva, lo qué se hace saber por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1845.
Calleja.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

En la calle de Córdoba núm. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bien hechores la socorran con limosnas, por lo que, rogará à Dios conserve sus importantes vidas, viviendo eternamente agradecida :-
CARMELA ALBARRAZIN.

Aviso importante.

Se ha recibido y se venden en la Botica Alemana á los mas cómodos précios por mayor y menor, los artículos siguientes: esquisita agua de berlin, polvos de flores para saumar, verdadero aceite de macasar, sanguijuelas grandes y negras, polvos finisimos para los dientes y sepillos id. para id. y para el pelo &. Calle de la Catedral núm. 148.
s1.°—1mc.

CONCHABO.

BUSCA una morena de alguna edad, como para todo trabajo de una casa; vive en la calle de la Piedad frente à la misma Iglesia, se llama Maria Juana.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvages unitarios!*

COLEGIO DEL PLATA

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.° de Setiembre próximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público. Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estimulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO DEL PLATA.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil.
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Inglés.	Religion raciocinada.
Teneduria de libros	Mitologia
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Historia.	Fisica.
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos ramos—Música. Clase diaria.

La matrícula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos.
Alberto Larroque.
s16—15p

☞SE ALQUILAN

Dos piezas, en la casa de altos calle de Representantes No. 15.
s2 3p.

Se vende.

70 quintales de plomo en planchas y 30 idem en barra, á precio equitativo; ocúrrase á la calle de la Reconquista ó al número 65, calle del 25 de Mayo donde existe el plomo.
a19—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el Mercado del Centro puesto de Sinforoso Ferreira, se vende un hermoso casal de pavos reales: la persona que se interese por ellos, se podrá ver á cualquier hora con dicha persona para tratar.
s2—3p.

SALTED AND SMOKED BEEF.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.
a19 15c

Carne salada y humeada

HAY en venta de las dos clases muy baratas, tambien cerveza inglesa blanca y negra de superior calidad en la calle de la Reconquista núm. 149.
a19—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 2 y 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde la casa Barraca en esta Ciudad, llamada de la Victoria en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente à la Testamentaria del finado D. Fernando Fornquist, tasada en la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos trece pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 26 de 1745.
Adolfo Conde.
Escribano público.
a26—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Compendio
DE
MATEMATICAS,

PURAS y mistas por D. Mariano J. Vallejo, nueva edicion y aumentada con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia y en sus importantes aplicaciones. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí, No. 28.
a26 tfs5

Confiteria.

SE vende una en la calle de la Piedad, No. 110, media cuadra antes de llegar á San Miguel, con todo lo preciso para trabajar, y una buena conserva de dulces, confites &a.; la persona que se interese en la compra, puede verse con Monguillot calle de la Victoria No. 9, ó con Don Antonio Payró, calle de la Piedad, No. 201.
a26 6p

¡Ojo al Aviso.

SE vende la acreditada tienda Zapateria calle de la Paz núm. 8, con mostrador, armazon y vidrieras, unos cortos restos de materiales y todos los útiles para el trabajo. Por su exelente situacion á media cuadra de la Plaza de la Victoria y el antiguo crédito de la casa ofrece grandes ventajas al que quisiese emprender este negocio; para tratar, ocúrrase allí mismo.
a26—tfs.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS AMANTES
DE LA
Sólida Ilustracion.

EL que subscribe Director del LICEO ARGENTINO de S. Telmo, se inflama de placer al ver cada dia mas, colmadas sus aspiraciones, pudiendo de este modo cumplir lo prometido, de arrostrar los posibles sacrificios por la Educacion de sus paisanos.

Por tanto os participa ha trasladado su Establecimiento á la calle de la Reconquista No. 221, la que tiene sobrada y decente comodidad; pudiendo ya recibir los jóvenes que la poca estension de la que habitaba le privó el deseo de servirles; puede tambien hacerse cargo de mas pupilos, medio pupilos y externos.

NOTA.

A mas de las clases anunciadas en otros avisos, se han aumentado otras de Frances, Geografia, Geometria, las que ocupan GRATIS Y EN PREMIO los alumnos que por su capacidad y ejemplar conducta se han hecho acreedores á tal distincion; son los siguientes—

D. Teofilo Esciza	D. Juan José Urquiza
Henrique Campos	Juan Rojas
José Mariño	Antonio Benites,
Joaquin Rivera,	Manuel Badia,
José Hernandez,	Carlos Galo,
Pedro A. Virón,	Manuel A. Martinez
Juan Ayala,	Felix Baca,
Nicanor Esciza,	Bautista Ravena,
Juan Pedro Gil,	Nicolas Rivero,
Juan Areco,	Juan Castro,
Francisco Urquiza,	Teodoro Baca,

Alumnos de las clases menores dignos tambien del público aprecio

D. Santiago la Rosa	D. Emilio Almandos
ulio Planes,	D. José Pavia,
Baltazar Descalco,	Wenceslao Halliberton,
Dalmiro Moura,	Juan Medeiros,
Santiago Solari,	Federico Ratto,
Pedro Cabral,	Federico Herrero,
Vicente Tururi,	José Maria Cuello,
Eustaquio Giles,	

Precios que se pagan por todo.

	Ps.
Externos	30
Medios pupilos	100
Pupilos	200

Dándoles papel, tinta y pluma.

A mas de las horas de clase reglamentadas por la mañana de ocho á una de la tarde, tienen GRATIS por la tarde las clases mayores los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se irán agregando otras clases accesorias en oportunidad conveniente al grado de enseñanza, idoneidad y demas precauciones que dicta la prudencia y buena fé en la marcha gradual de la instruccion; todo con el fin de conseguir frutos maduros, sin gravar al Público con erogaciones infructuosas. Este sagrado deber es el que ha tenido y tendrá siempre á la vista vuestro reconocido y sincero conciudadano:
PEDRO SANCHEZ.
a27—3p.

AVISO A LOS ESTUDIANTE.

EL que desee vender un Dicionario de Balvuena, para traducir del Latin al Castellano, puede ocurrir á la calle de Potosí, No. 57, adonde le será comprado.
a27 3p

Diguerreotype
Portraits,

BY the improved method, are still taken by J. A. Bennet, (late from New York) at 121 Calle de la Piedad, and persons wishing their own, or their friends' likenesses, had better call and have them done at once, as Mr. Bennet will probably remain in Buenos Ayres only a short time!

While life and health last secure the portraits of your friends, or the time may speedily arrive when you will regret that you neglected so favourable an opportunity.

Hours of operating from 10 A.M. till 3 P.M.

Please call and examine the specimens taken in Buenos Ayres by
J. A. BENNET.

A viso.

EL Sr. Margat, tiene el honor de avisar á los Señores aficionados á flores, que están de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Buseo, una hermosa coleccion de plantas, arbustos de adorno y árboles frutales de las mejores especies, se hallan calle de la Piedad No. 81, donde venderá á un precio muy equitativo.
a9 15p

AVISO.

LA Señora McGaw vende los muebles de su casa situada en la calle de Cangallo núm. 33; dicha casa es propia para Fonda ó posada, y hay todos los muebles necesarios para un establecimiento de posada, todos en el mejor estado de servicio.
s2—6p.

Legation of the United Stats of America, Buenos Ayres, September 4th, 1845.

THE undersigned have learned with feelings of deep regret that the illustrious Hero, the venerable ex-President of the United States, Andrew Jackson, is no more. He died at his residence at the Hermitage on the 8th of June last. Our fellow citizens at home have evinced their respect for his memory, by all the public manifestations of mourning customary on similar occasions; we therefore suggest to all citizens of the United States residing in the Argentine Confederation, that as an evidence of their sympathy with the grief which pervades the whole union, they wear crape on the left arm for the space of thirty days.

WM. BRENT, Jun.,
Chargé d'Affaires of the U. S. near the Argentine Confederation.
JOS. GRAHAM,
U. S. Consul to the Argentine Confederation.

COLEGIO ARGENTINO
DE
NIÑAS.

DOÑa Rosa Guerra, directora del Colegio Argentino y sus hermanas, avisan al público que han mudado su establecimiento de la calle de Suipacha núm. 10, á la de la Paz núm. 72, donde siguen dando sus lecciones con la misma exactitud que hasta aquí. Siendo su deber noticiar á los padres de familia las clases que dán, y los precios que llevan; lo hacen como sigue—

CLASES.

Doctrina, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Grografia, Historia, Ingles, toda clase de costura y bordado.

Todas estas clases aprenden las externas por 50 pesos, las pupílas por 200 pesos, las medio pupílas por 100 pesos, y por 120 con almuerzo.

Las clases de Música, Baile, Dibujo, y Frances, serán por separado. Las niñas son tratadas con toda delicadeza y esmero.

Convencida la directora del Colegio Argentino que la educacion no comprende solo los ramos de enseñanza que generalmente se aprenden; trata de inculcar en el corazon de sus amadas educandas, los sanos principios de moral, ilustrar sus sentimientos con agradables é instructivas lecturas, y hacer que en su porte y maneras, se conozca una jóven en todo sentido bien educada.

Teniendo el establecimiento una gran capacidad, puede admitir mayor número de pupílas del que se habia propuesto. Tambien las niñas que no tengan quien las traigan al Colegio, el establecimiento tiene personas de confianza para el efecto de llevar y conducir á su casa las niñas que carezcan de esta proporcion.
a22—12p

AVISO Á LOS NEGOCIANTES.

SE alquilan muy barato y decentes, piezas á la calle y á dentro en la calle de Corrientes, No. 254; los que necesiten ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
a28 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se alquila una casa Pulpería en la calle de Arenales No. 31: el que la necesite puede ocurrir á la misma, que encontrará con quien tratar.
s2— p.

AVISO.

DA. Dolores Luaces, viuda del Teniente de Navio D. Antonio Osorio, puede ocurrir à la calle de Cangallo núm. 104 á recoger una carta que le interesa.
s3 3tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene à todos los individuos de buques Nacionoles y Extrangeros que hubiese fondeados en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, juridiccion de la Peninsula Española, está en rigurosa cuarentena de observacion y prohibida su comunicacion de todo gènero, por hallarse los emigrados que vienen en él adolecidosdel contagio de Viruelas, por lo tanto se advierte á los expresados individuos de Buques Nacionales y extrangeros que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estará sugeto á las penas establecidas por decretos superiores vigentes, que serán aplicadas con todo rigor y pàra que no se alegue ignorancia, se fija este en los parages de costubre, publicandose amas por los Diarios de esta capital—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1845.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE saca á remate la provision de pasto y maíz para mulas y caballos del servicio de los carros Fúnebres y de limpieza, asi mismo la de leña y velas para el consumo del Departmento en general: las personas que gusten hacer propuestas pueden dirigirse al gefe que firma, advirtiendo que un mismo individuo no podrá suministrar mas que uno de los cuatros reglones que se expresan—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1845.
Aleman.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL VERDADERO
Baratillo

De artículos de Mercería, en la calle del Perú No. 13½, on la vereda de la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

Hilo de carretel de patente á 4 reales, id. regulares 2 reales, idem inferior 1½, hilo de ovillo blanco y de colores medio real, agujas de patente en cajitas doradas á 4 reales el papel, hilo de sastre frances á 1 real la madeja, idem dobles de 3 hilos 2 reales, seda azul, negra y de colores á 8 y 10 pesos onza, peines blancos finos á 12 reales y 2 pesos, botines de lana y algodon á 6 reales, idem los mejores forma de zapato 2 pesos, peinetas de caré de rulos buenas dobles á 8 pesos, agua de colonia alemana 2 pesos, id. inferior 1 peso, cordon ingles 3 reales la madeja, guantes de cabretilla ricos á 7 pesos, id. negros 7 pesos, trensilla de lana de colores de 10 varas á 4 reales pieza, guantes de seda de 3, 4 y 6 pesos con pinos bordados, botones de nacar 3 reales docena, cinta de hilera de 2 y 4 reales pieza, abanicos de la India chicos 5 pesos, peinetas, de búfalo para la trenza á 12 reales y 2 pesos, medias blancas y de colores finas á 20 reales, id. para niñas cortas á 12 reales, colchados de algodon de bolsa á 20 reales, y otra porcion de artículos que es dificil detallarlos y que se venderán por la mitad de su valor, y que es dificil fijar precio.
s3 6p

A TOMASINA LUNA.

SE le necesita para un asunto que le interesa en la calle de la Catedral, No. 78, donde puede ocurrir por la mañana, hasta las once.
s3 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe, deseando evitar toda collision y perjuicio á los incautos, hace saber á los Sres. inquilinos de la casa, calle de Representantes D. Miguel Marmeles, D German Schisne, y D. Juan Bautista Ageno, que, hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho á heredar los bienes de la Sra. finada Da. Bárbara Otarola, en los que tambien tiene parte el Gobierno Superior, no deben entregar alquileres, ni hacer contratos con persona alguna que pretenda obligar dichos bienes; pues el auto del Sr. Dr. Gaete, Juez de Primera Instancia, para que dichos inquilinos se entendiesen con la Sra., no existiendo esta, ha caducado, y su representacion á dichos bienes está en litis.
s3 6p
Miguel E. Soler.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

SE ha recibido y se vende en la Botica y Drogueria Demarchi, calle à la Reconquista No. 137 y 139. Una rica caja de amputacion, una idem de parto, una idem para la operacion de la catarrata, cajitas instrumentos de autopsia, bolsitas de idem de cirujia, unos torcheps, especulum uteris de diferentes hechuras, bolsas, instrumentos para sacar muelas, llaves para idem, escarificadores Ingleses y Franceses de todos tamaños, bistorines surtidos, tijeras derechas y corvas sobre el plan, escalpelos, cuchillos de autopsia, lancetas en estuches de marroquin, idem en estuches de plata y algunos otros instrumentos. Mamaderas de cristal con chupon de Marfil flexible; idem con chupon de goma elastica.

Libros que tambien se han recibido.

Rayer, Maladies de la Peau, con Atlas; Phillipis, Fenotomie Sous-Cutanée, Louis Phtisie, Formularios de Edward y Vavasseur, Farmacopeas de Jourdan última edicion.

Sanguijuelas.

SE ha recibido una partida de buena calidad en la Botica y Drogueria Demarchi No. 137 y 139, las que se venderán á precios muy equitativos, por mayor y menor.
s3 1m

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

CASAS

4 piezas, 2 de ellas techo de tabla y las otras dos recien techadas de paja.

UTILES.

1 carreta de bueyes casi nueva, y liviana, con sus arreos necesarios, 1 carro de caballos con toldo de quitar y poner, con caballo y aparejos necesarios, 2 arados, otros útiles, corral de vacas y caballos, corral de ovejas.

ANIMALES.

9 bueyes mansos, 19 vacas lecheras mansas, 3 paridas y las demas por parir, 13 terneras y terneros de año, 7 caballos, 500 ovejas.

PLANTIOS.

Media cuadra de habas y alverjas, 3 cuadras y media tierra arada para huerta.

Para demas pormenores y tratar, ocúrrase á la Calle de Cangallo No. 77.
s6—tfg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL 11 del que rige abonará los haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al próximo pasado Agosto. Los interesados ocurrirán desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á la calle del Buen Orden núm. 140 donde serán satisfechos. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1845.
Roxo.

Aviso
A LOS SERENOS Y VIGILANTES.

EL Sábado á la tarde, se ha huido de casa del cura de la Piedad, un múchacho de 11 á 12 años de edad, vá vestido con chaqueta de paño color pasa y calzon de cotin con rayas azules, sin sombrero, de color blanco y pelo lacio. El que lo conduzca á casa del Sr. cura de la Piedad será bien gratificado.
s9—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Pagador de Policía }

LOS apoderados de los Sres. Jueces de Paz y Comisarios de Campaña, pueden ocurrir por los haberes del mes de Agosto próximo pasado desde el dia 12 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1845.
Felipe Romero.

¡ Viva la Federacion !

Se vende.

UNA casita en la calle de Corrientes núm. 35: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

s15 6p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza, en una casa decente y de poca familia, y situada à dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Se podrá dar toda asistencia: el que se interese ocurra á la calle de la Piedad, casa de altos antes del núm. 128.

s12—3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Andral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8 = y última edicion 1t, el bravo 4t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 8t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t; compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina *Vitinia* 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofía moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. español frances por Taborda 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, De aut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias estivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, espectro de la montaña 4t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristalfino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de fasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teclogia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermanas de Ana 4t, mboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 2t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physiqué 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id. de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses opitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Ali bey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t, Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caza del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 realès, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dit poulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡ La Colmena !

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Unibersidad No. 54, frente al Colegio.

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. TENKER.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N. ° 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

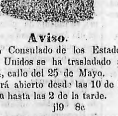

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

jl9 8c

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS
NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Inglés.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

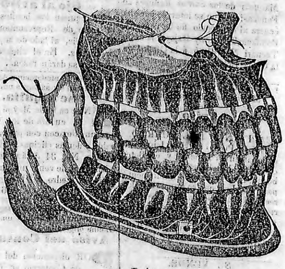

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profèsion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, trabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos do camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos medas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con areníleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas-guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.